

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>  
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

## Racismo y manifestaciones discriminatorias hacia pueblos indígenas y otras poblaciones étnico-culturales en Costa Rica

Vania Solano-Laclé \*  
<https://orcid.org/0009-0007-1429-5267>

Fernanda Alvarado-Leitón \*\*  
<https://orcid.org/0000-0002-8327-9320>

María Fernanda Obando-Sánchez \*\*\*  
<https://orcid.org/0009-0004-6371-6564>

### Resumen

Este artículo tiene como objetivo describir las manifestaciones discriminatorias hacia pueblos indígenas y otras poblaciones étnico-culturales en Costa Rica. Para ello se analizaron los datos provenientes de la Encuesta *Actualidades 2022*. Los resultados evidencian una percepción de mal trato, con mayor frecuencia hacia personas indígenas, nicaragüenses y afrodescendientes. Se constata que las personas, según su autoidentificación étnico-cultural, perciben situaciones de discriminación hacia sí mismos y hacia sus familiares por su fenotipo, procedencia e identidad cultural, idioma, condición socioeconómica y género. El artículo corrobora que pertenecer a un grupo étnico-cultural minoritario en Costa Rica constituye un factor de vulnerabilidad para ser discriminado y muestra asociaciones entre condiciones fenotípicas (rasgos faciales y color de piel) de los grupos y condiciones de exclusión económica y educativa. Los hallazgos resaltan la necesidad de incluir la autoidentificación étnico-cultural en las investigaciones sociales, en general, y en las encuestas, en particular.

**Palabras clave:** autoidentificación étnico-cultural, encuestas por muestreo, trato percibido, derechos particulares, experiencias de discriminación.

\* Doctoranda en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente e investigadora de la Escuela de Antropología y del Centro de Investigaciones Antropológicas de la UCR. Correo: [vania.solano@ucr.ac.cr](mailto:vania.solano@ucr.ac.cr)

\*\* Doctora en Metodología de Encuestas y Ciencias de Datos por la University of Michigan, EE UU. Docente e investigadora en la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. Correo: [maria.alvaradoleiton@ucr.ac.cr](mailto:maria.alvaradoleiton@ucr.ac.cr)

\*\*\* Antropóloga por la Universidad de Costa Rica (UCR). Estudiante de la Maestría Académica en Ciencias Políticas en la UCR y de la Maestría en Antropología Médica y Salud Global en la Universidad Rovira i Virgili. Correo: [maria.obandosanchez@ucr.ac.cr](mailto:maria.obandosanchez@ucr.ac.cr)

## Racism and discriminatory manifestations toward indigenous peoples and other ethnic populations in Costa Rica

### Abstract

This article<sup>1</sup> aims to describe the discriminatory manifestations toward indigenous peoples and other ethnic-cultural populations in Costa Rica. Data from the 2022 *Current Affairs Survey*<sup>2</sup> were analyzed for this purpose. The results show a perception of mistreatment more frequently directed at indigenous Nicaraguan and Afro-descendant people. It is found that individuals, based on their self-identified ethnic-cultural background, perceive situations of discrimination against themselves and their relatives due to their phenotype, origin, cultural identity, language, socioeconomic status, and gender. The article confirms that belonging to a minority ethnic-cultural group in Costa Rica constitutes a vulnerability factor for discrimination and reveals associations between phenotypic conditions (facial features and skin color) of these groups and conditions of economic and educational exclusion. The findings highlight the need to include ethnic-cultural self-identification in social research in general and surveys in particular.

**Keywords:** Ethnocultural self-identification, Sample surveys, Treatment perceived, Particular rights, Experiences of discrimination.

---

<sup>1</sup> Agradecimientos. Al estudiantado del curso *Diseño de encuestas por muestreo* de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica del segundo semestre del 2022 y en particular al equipo de estudiantes que trabajaron en el módulo temático sobre el racismo y otras discriminaciones: Alison Lobo Salas, Anthony Sánchez Ramírez, Jerimy Arias Rojas, Karla Espeleta García y Valeria Fallas Navarro. / To the students of the "Survey Design by Sampling" course from the School of Statistics at the University of Costa Rica during the second semester of 2022, and in particular to the team of students who worked on the thematic module on racism and other forms of discrimination: Alison Lobo Salas, Anthony Sánchez Ramírez, Jerimy Arias Rojas, Karla Espeleta García, and Valeria Fallas Navarro.

<sup>2</sup> Esta encuesta es realizada por la Escuela de Estadística (EE) de la Universidad de Costa Rica (UCR): <https://www.estadistica.ucr.ac.cr/index.php/vida-academica/encuestas/encuesta-actualidades>. En esta oportunidad contó con el apoyo del Observatorio para la acción contra el racismo (OBCRA-UCR), el cual es un proyecto de acción social (EC-581), del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN) de la UCR. <https://obcra.fcs.ucr.ac.cr/> This survey was conducted by the School of Statistics (EE) of the University of Costa Rica (UCR): [\[https://www.estadistica.ucr.ac.cr/index.php/vida-academica/encuestas/encuesta-actualidades\]](https://www.estadistica.ucr.ac.cr/index.php/vida-academica/encuestas/encuesta-actualidades) (<https://www.estadistica.ucr.ac.cr/index.php/vida-academica/encuestas/encuesta-actualidades>). On this occasion, it received support from the Observatory for Action Against Racism (OBCRA-UCR), a social action project (EC-581), from the Center for Anthropological Research (CIAN) of UCR. [\[https://obcra.fcs.ucr.ac.cr/\]](https://obcra.fcs.ucr.ac.cr/) (<https://obcra.fcs.ucr.ac.cr/>)

## Introducción

Se celebra la invitación a participar de este número especial: *La «cuestión indígena» en Centroamérica, Panamá y Colombia: nuevas y viejas violencias y resistencias*, con la presentación de los resultados de una encuesta realizada en el 2022 sobre las manifestaciones discriminatorias hacia los pueblos indígenas y otras poblaciones étnico-culturales en Costa Rica.

Los hallazgos en el contexto de interacción étnica de Costa Rica permite acercarse a las jerarquías socio-históricas aún presentes, así como a las particularidades en la manifestación actual de la discriminación étnico-cultural, la exclusión y el racismo. Este último concepto es comprendido como un fenómeno ideológico estructurante de desigualdades e inequidades, que lejos de desaparecer se ha transformado e impacta en muchas dimensiones de la vida humana.

Es este artículo se constató que las personas, de manera diferenciada según su autoidentificación étnico-cultural, perciben situaciones de discriminación hacia sí mismos, hacia sus familiares o hacia personas y grupos con otras identidades étnico-culturales distintas a las suyas. Cabe recordar que el racismo genera sufrimiento y daño a las personas, las familias y al tejido social de una sociedad, además destruye los conocimientos, las prácticas culturales y la herencia de grupos particulares.

Al mismo tiempo, este trabajo se sitúa en un contexto regional donde la visibilización, el estudio y la medición del racismo han sido áreas de interés creciente, liderados por los pueblos y grupos étnico-culturales y los sectores sociales, como un derecho para accionar la transformación social con aportes importantes de instancias de educación superior públicas.

El enfoque del presente artículo parte de la no existencia de las razas humanas; no obstante, sí reconoce la existencia de un sistema racista que legitima y reproduce la racialización y la jerarquización de poblaciones diversas, las cuales estructuran gestiones institucionales, comportamientos sociales y exclusiones sistemáticas, aunque muchas veces invisibles y normalizadas.

En esta oportunidad, en un intercambio académico multidisciplinar, se coordinó la elaboración de un módulo temático dentro de la Encuesta *Actualidades*, para consultar sobre percepciones de la población en Costa Rica, sobre el racismo y la discriminación étnico-cultural. Se revisaron estudios nacionales de las últimas dos décadas sobre este tema, así como información a nivel latinoamericano, desde finales del 2021, en la que se evidenció limitados datos y escasez de instrumentos específicos para medir el racismo y la discriminación étnico-cultural en Centroamérica.

Los temas abordados fueron el trato hacia cinco grupos étnico-culturales y las experiencias de discriminación. Se utilizaron cinco variables y los conocimientos acerca de las rutas de denuncia contra el racismo y la intención de realizarla. Asimismo, se corroboró que la autoidentificación étnico-cultural juega un papel indispensable en la identificación de las posibles desigualdades entre los grupos y las posibles relaciones entre los tipos y experiencias de discriminaciones.

## Antecedentes

Costa Rica es un país diverso culturalmente. Esto se evidencia en el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del 2011, cuyos resultados reportaron, por primera vez en el país, una identificación étnico-cultural autoreferenciada por las personas censadas: un 2,4% como «indígena»; un 7,8 % de la población se autoidentificó como «negro/a», «afrodescendiente» o «mulato/a»; 0,2 % como «chino/a», un 83,6 %<sup>3</sup> como «blanco/a» o «mestizo/a», un 0,8 % con otra categoría, un 2,9% con «ninguna» y un 2,2 % no declaró<sup>4</sup>.

No obstante, cabe señalar que fue hasta el 2015 que Costa Rica se reconoció, en su Constitución Política, como una república multiétnica y pluricultural<sup>5</sup>. De hecho, la Primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Costa Rica<sup>6</sup> señaló una percepción de desigualdad, ya que las personas manifestaron la existencia de un relativo respeto a los derechos humanos en el país, pero «que no a todas las poblaciones se les respetan sus derechos por igual»<sup>7</sup>.

En este sentido, la encuesta sitúa a las personas en condición de indigencia, los pueblos indígenas, las trabajadoras domésticas, las personas en condición de pobreza, la población LGBTIQ y la población afrodescendiente<sup>8</sup> como las más vulnerables del país, en este orden, entre 17 poblaciones valoradas. Ahora bien, este artículo revela una amplia aceptación acerca del derecho de las personas indígenas a recuperar sus tierras (8,5, promedio de 0 a 10) y de los aportes que han realizado las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo cultural del país (7,4, promedio de 0 a 10). No obstante, la encuesta da cuenta sobre algunas ideas preconcebidas sobre estos dos grupos; por ejemplo, que las personas indígenas son machistas (4,1,

<sup>3</sup> En este censo 2011 se utilizaron siete categorías de autoidentificación: negro/a o afrodescendiente; mulato/a; chino/a; blanco/a o mestizo/a, indígena, otro y ninguna. Nótese que la metodología de este censo no separó las categorías blanco/a y mestizo/a, pese a que un equipo del movimiento afrodescendiente y del sector académico de antropología, así lo sugirió en las Jornadas «Multiculturalismo en el Censo 2011», realizadas el 17 y 18 de noviembre de 2010 en las instalaciones del INEC y de la Sede Rodrigo Facio, UCR, respectivamente. Sí se separó la categoría negro/a o afrodescendiente y mulato/a, lo que permitió ampliar las posibilidades de autoidentificación étnico-cultural de la población. Pese a la carga semántica peyorativa del concepto mulato/a, fue defendida como una categoría de reconocimiento histórico-social y para muchas personas, una identidad étnico-cultural vigente. En la boleta censal del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, INEC, Costa Rica 2022, estas dos categorías blanco/a o mestizo/a sí fueron separadas. No obstante, en setiembre del 2024, aún no se contaba con los resultados de este último censo, por lo que no se pudieron actualizar los datos nacionales sobre autoidentificación étnico cultural.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Costa Rica a la luz del censo 2011*, INEC, 2014.

<sup>5</sup> Sigrid Solano Moraga, «Guía pedagógica sobre la discriminación racial y de género a través de la construcción simbólica de personajes femeninos afrodescendientes en la literatura costarricense» (tesis de maestría, Universidad Nacional, 2023), 84. Según esta autora, este cambio fue impulsado por las diputadas afrodescendientes Joyceleen Sawyers y Maureen Clarke.

<sup>6</sup> Felipe Alpizar-Rodríguez et al., *Primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Costa Rica*. Centro de Investigación y Estudios Políticos. Defensoría de los habitantes de la República. Sistema de Naciones Unidas, 2019. Edición en PDF. La encuesta fue realizada de forma telefónica con una muestra aleatoria a personas mayores de 18 años con líneas celulares. Se realizaron 1178 entrevistas entre el 31 de octubre al 11 de noviembre en las instalaciones de la UCR, con una n=1178 y un margen de error 2,85 %.

<sup>7</sup> Felipe Alpizar-Rodríguez, Marinela Córdoba Zamora, Jesús Guzmán Castillo y Sharon Camacho Sánchez, *Primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos*, 12.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 13, gráf. 3.

promedio de 0 a 10) o que a las personas afrodescendientes no les gusta trabajar (3,3, promedio de 0 a 10)<sup>9</sup>.

Estos resultados, aunque menores a la media, igualmente representan la presencia de estas ideas en una parte importante de la población. En cuanto al tema migratorio, más de la mitad de las personas encuestadas reconoció la importancia de apoyar los derechos de las poblaciones migrantes y en condición de refugio<sup>10</sup>. Este informe concluye que: «Se reconoce el trabajo del Estado en la protección de derechos relacionados con el refugio, la cultura, la libertad de creencia y religiosa, pero hay preocupación por aquellos relacionados con una justicia pronta y cumplida, la seguridad y la igualdad ante la ley y la no discriminación»<sup>11</sup>.

Al respecto, la investigación de las autoras Solano Acuña, Cordero Cordero y Rodríguez Brenes<sup>12</sup>, analizó la situación social, política y territorial que rodea a los pueblos indígenas en Costa Rica, especialmente en relación con el racismo y la discriminación. El texto describe un marco contextual histórico que abarca diversos períodos y elementos claves en los que se menciona la construcción de una identidad nacional homogénea desde el siglo XIX: se promovió la idea de una Costa Rica sin divisiones sociales o «raciales», ignorando la presencia y diversidad de los pueblos indígenas. El «ser costarricense» se definió a partir de la cultura del Valle Central y se marginaron las particularidades de otras regiones, incluyendo las indígenas, además, los indígenas fueron excluidos o representados como «atrasados» en los relatos históricos y educativos<sup>13</sup>.

En un segundo período, la creación de legislación e instituciones, como la creación del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO, luego INDER) en 1961 y la Ley Indígena de 1977 buscaron regular la tenencia de la tierra y las relaciones entre indígenas y no indígenas, incluyendo la reubicación de estos últimos. Sin embargo, la implementación ha sido deficiente y el problema de la usurpación de tierras persiste. El Convenio 169 de la OIT, el cual se ratificó en 1993, reconoció los derechos de los pueblos indígenas, pero su aplicación también ha sido limitada<sup>14</sup>.

Los conflictos por la tierra y la violencia se acentuaron a partir del 2010 cuando desalojaron de la Asamblea Legislativa, de manera violenta, a un grupo de representantes indígenas en el marco de la necesidad de convocar el expediente # 14 352, denominado *Ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas de Costa Rica*. Fue un punto de inflexión en su relación con el Estado, lo que da inicio a las «recuperaciones de hecho» de tierras por parte de las comunidades indígenas. Los desalojos de personas no indígenas en tierras indígenas iniciaron en el 2011, empezando con Salitre y luego extendiéndose a otras zonas de Térraba, Cabagra y

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 15 fig. 7.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 14, fig. 6.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 27.

<sup>12</sup> Ana Sofía Solano Acuña, Stephanie Cordero-Cordero y Sharon Rodríguez-Brenes, «Racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas en Costa Rica: un caso de historia reciente», *Conjeturas Sociológicas* 14, n.º 1 (2023): 10-29. Este trabajo incluyó como fuentes el estudio realizado por IDESPU-Universidad Nacional en el 2019, «Percepciones sobre la discriminación étnica y cultural en Costa Rica», fuentes hemerográficas, pronunciamientos de las organizaciones indígenas e informes de especialistas.

<sup>13</sup> Solano Acuña, Stephanie Cordero-Cordero y Sharon Rodríguez-Brenes, «Racismo y discriminación...», 21.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 12-13.

Rey Curré, en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. Esto sucedió posteriormente en China Kichá, en Pérez Zeledón, y en territorio Maleku, en la zona norte del país<sup>15</sup>. Estos desalojos han significado un deterioro en la calidad de vida de las familias, una alta exposición a múltiples formas de violencia y la evidencia del abandono del Estado costarricense. Los asesinatos de los líderes indígenas Sergio Rojas (2019) y Jehry Rivera (2020) en el contexto de la defensa del territorio y el medio ambiente, materializaron la violencia vivida e impune, por años, en estas comunidades<sup>16</sup>.

En cuanto a los resultados de esta investigación, se mencionan los hallazgos del estudio del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de 2019<sup>17</sup>, los cuales señalan la persistencia de la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas en el país, el desconocimiento en general de los costarricenses sobre la situación de los indígenas, y la falta de apoyo a sus derechos y demandas<sup>18</sup>.

En resumen, se hace hincapié en la falta de voluntad política y de acceso a la justicia para la obligación política de los derechos indígenas, especialmente en el contexto de la lucha por la tierra y la defensa del medio ambiente.

En esta misma línea, el relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, José Francisco Calí Tzay, en el informe<sup>19</sup> de su visita al país en diciembre de 2021, coincide en que las condiciones de discriminación hacia estos pueblos continúan vigentes y subraya las contradicciones entre los principios constitucionales y la realidad vivida. Un aspecto crítico abordado por el relator es el racismo estructural como un fenómeno que permea las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. Enfatiza en la negación de derechos fundamentales, como el acceso a la educación intercultural y a servicios de salud adecuados. Se destaca como uno de los problemas más críticos la falta de reconocimiento y la protección de sus derechos territoriales: persisten conflictos relacionados con la restitución de tierras, donde la impunidad en casos de violencia contra líderes indígenas, como el homicidio de Sergio Rojas y Jehry Rivera, anteriormente mencionados, refleja un clima de inseguridad y desconfianza. Además, se señala la necesidad de un diálogo efectivo y la consulta previa con los pueblos indígenas se vuelve esencial para abordar estas problemáticas de manera integral.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 14-15.

<sup>16</sup> Solano Acuña, Stephanie Cordero-Cordero y Sharon Rodríguez-Brenes, «Racismo y discriminación...», 16.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 19. La encuesta «Percepciones sobre la discriminación étnica y cultural en Costa Rica» fue aplicada a 554 personas distribuidas en el territorio nacional costarricense, con una edad de 18 años o más (hombres, 48 % y mujeres, 52 %) y con telefonía móvil. De esta población el 86 % nació en Costa Rica, el 12 % en Nicaragua y el restante 2 % en otro país no determinado. En cuanto a las edades, el 37 % fue aplicado a población de 18 a 34 años, el 26,5 % de 35 a 49 años, y el restante 36,5 % a población de 50 y más.

<sup>18</sup> Solano Acuña, Stephanie Cordero-Cordero y Sharon Rodríguez-Brenes, «Racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas», 22-25. Por ejemplo, el 77 % de la población entrevistada en 2019 opinó que existe discriminación hacia las personas indígenas; el 82 % consideró que las personas indígenas viven peor en contraste con el resto de la población; el 56 % considera que la condición de indígena influye sobre la condición económica, y solo el 22 % indicó que en el país no se discrimina de ninguna manera a los sectores indígenas. El 92 % reconoció que la agenda social y política de los pueblos indígenas en Costa Rica ha sido de poca o ninguna atención para los gobiernos y el 79 % indicó que conoce de la existencia de territorios exclusivos para poblaciones indígenas y se muestran de acuerdo con la existencia de este tipo de régimen.

<sup>19</sup> Naciones Unidas, *Visita a Costa Rica. Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos, José Francisco Calí Tzay*, en A/HRC/51/28/Add.1, 2022, edición en PDF.



Por su parte, el Informe de encuesta: Percepciones sobre convivencia y derechos humanos en Costa Rica, 2017<sup>20</sup>, señala algunos datos en materia de discriminación hacia diversas poblaciones. Al consultar la proposición: Podría indicarme si le molestaría tener como vecinos a distintos grupos sociales, un 5,15 % contestó que sí, en relación con migrantes, y un 2,55 %, con respecto a indígenas, lo que revela la presencia de prejuicios hacia estos dos grupos étnico-culturales. Al consultar la opinión ante la afirmación «Las minorías tienen el derecho a expresar su opinión pero no debe ser tomada en cuenta», el 85 % se manifestó en desacuerdo o muy en desacuerdo ante esa idea; sin embargo, al responder: «Es necesario que el Gobierno tome en consideración solo la opinión de la mayoría», el porcentaje de personas que indicaron estar en desacuerdo disminuyó al 59 %, lo que muestra ambivalencia en las respuestas, en detrimento de la consideración de las minorías para la toma de decisiones del país<sup>21</sup>.

El estudio realizado por Chang y del Río<sup>22</sup>, pese a haberse realizado hace más de dos décadas, arroja datos relevantes sobre la discriminación lingüística en Costa Rica. Este estudio exploratorio realizado en el 2000 analizó la presencia de expresiones discriminatorias en el habla juvenil hacia grupos minoritarios: el indio, el negro, el homosexual, la mujer, el viejo y el campesino. Sus principales hallazgos fueron la identificación de prácticas discriminatorias en el habla hacia todos los grupos analizados, tomando como base la valoración del uso de seis expresiones discriminatorias de un corpus identificado por el estudiantado. Concluyeron que, «aunque en general el porcentaje de uso registrado es relativamente bajo (lo más alto es un 23 % de los encuestados), los datos son un buen indicio acerca de la extensión del uso de estas expresiones»<sup>23</sup>, discriminatorias.

Además, el estudio consultó por una valoración de cada población sobre una lista de 15 pares de características positivas y negativas. Los resultados mostraron, para el tema que ocupa, una asociación importante del indio con la pobreza, «pobre» obtuvo el puntaje más alto en la valoración de palabras con el 59,4 %; luego se le consideró como «trabajador» (48,6 %), «esforzado» (40,85 %) y «hábil» (40,5 %). Los calificativos más bajos fueron «rico» (3,3 %), «inmoral» (5,7 %) y «exitoso» (6,4%). Las autoras relacionaron esta caracterización con la situación económica de los pueblos indígenas, pudiendo indicar una «cierta conciencia respecto de su situación de marginalidad y la relación etnia-clase»<sup>24</sup>. El negro se destacó como «trabajador» (45,9 %) y «malcriado» (43,2 %) y el calificativo asociado con menos puntaje fue «rico» (7,1 %). Al respecto, las autoras mencionaron, a partir de las expresiones populares, un posible reconocimiento de la situación de explotación a la que

<sup>20</sup> Cynthia Mora Izaguirre, Guillermo Acuña González, Gisella Segura Espinoza, Laura Solís Bastos, Sharon Rodríguez Brenes, Fabiola Miranda Jiménez, José Andrés Betanco Pérez y José Isaac Rodríguez González, *Informe de encuesta. Percepciones sobre convivencia y derechos humanos en Costa Rica*. Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica, 2017. Fue realizada vía telefónica, a la población costarricense con teléfono residencial y aplicada en dos periodos, del 13 al 26 de marzo y del 28 al 30 de abril 2017.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 18, fig. 13.

<sup>22</sup> Giselle Chang y Ximena del Río, «Evidencia de discriminación en el habla», *Filología y Lingüística* 26, n.º 1 (2000): 113-136. Se basó en un cuestionario aplicado a jóvenes adolescentes que acababan de terminar su educación formal básica, con una muestra de 296 estudiantes de primer ingreso del curso de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, de los cuales casi 3/4 partes (70,75 %) provenían de la Gran Área Metropolitana.

<sup>23</sup> Chang y del Río, «Evidencia de discriminación en el habla», 122.

<sup>24</sup> Giselle Chang y Ximena del Río. «Evidencia de discriminación en el habla», 123.

históricamente el negro ha sido sometido; «trabaja como un negro», «es un negrero»,<sup>25</sup> no obstante, mencionaron que paralelamente el negro fue visto como «vago», estereotipo que ellas analizaron en el marco de las diferentes lógicas económicas y de distribución del tiempo existentes, opuestas al consumismo urbano. El chino fue considerado «inteligente» (61,8 %), «trabajador» (52,3 %), «exitoso» (50,3 %), «esforzado» (47,6 %), «hábil» (45,9 %), «vivo» (45,2 %), «feo» (42,5 %) y «rico» (41,5 %) y el campesino/polo fue calificado en mayor medida como «desagradable» (47,9 %) y «tonto» (41,2 %); las más bajas: «guapo» y «rico» (3 %). Las autoras analizaron que los términos asociados al chino estaban relacionados con una atribución naturalizada de inteligencia, y para el caso del polo, estaban asociados a una cualidad peyorativa que mostraba el rechazo a las raíces campesinas de la identidad cultural costarricense.

En general, este artículo concluye que la mujer, el viejo y el chino fueron los términos valorados con mayor cantidad de características positivas; el indio se ubicó en un nivel intermedio (ocho características positivas y siete negativas) y el negro y el polo (asociado a campesino) fueron los términos que resultaron calificados con más características negativas (nueve y catorce, respectivamente)<sup>26</sup>.

Una investigación más reciente en estos temas, con una aproximación a la juventud costarricense, resalta las diferencias en la experiencia de vida de jóvenes «afrocostarricenses» y «blancos/mestizos»<sup>27</sup>. A través de una encuesta se encontró que las personas jóvenes afrocostarricenses «atribuyen una mayor importancia a su grupo étnico que los segundos y reconocen el papel que esta categoría social juega en sus vidas»<sup>28</sup>. Además, estos mismos jóvenes reportaron percibir más que sus contrapartes «blancos/mestizos» las limitaciones que experimentan debido a su «etnia».

Los hallazgos de las encuestas recién descritas son evidencia de lo señalado por otros autores sobre la región latinoamericana. Por ejemplo, Telles y Paschel<sup>29</sup> comentan cómo las trayectorias históricas y políticas influyen en la percepción y clasificación racial en América Latina. Destacan la diversidad de narrativas de construcción nacional en la región, desde aquellas centradas en la blancura, hasta aquellas que promueven el mestizaje como símbolo de tolerancia racial. Además, le dan un lugar a las políticas estatales y a las movilizaciones sociales en la configuración de identidades «raciales» en contextos transnacionales. En este sentido, la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 123.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 122, 123.

<sup>27</sup> Vanessa Smith-Castro, «Discriminación percibida y autoestima en jóvenes de grupos minoritarios y mayoritarios en Costa Rica», *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 39, n.º 1 (2005): 93-106, edición en PDF. En la investigación participaron 407 jóvenes afrocostarricenses (M=16,27 años, DE=1,58; 58 % mujeres) y 768 jóvenes del grupo mayoritario costarricense blancos/mestizo (M=15,93 años, DE=1,48; 60 % mujeres) provenientes de dos ciudades.

<sup>28</sup> Smith-Castro, «Discriminación percibida y autoestima en jóvenes...», 11.

<sup>29</sup> Edward Telles y Tianna Paschel, «Who Is Black, White, or Mixed Race? How Skin Color, Status, and Nation Shape Racial Classification in Latin America», *American Journal of Sociology* 120, n.º 3 (2014): 864-907, <https://doi.org/10.1086/679252>



2014-2025 de Costa Rica<sup>30</sup>, reconoce que el país enfrenta desafíos en esta materia. Exhorta a todas las instituciones del Estado a adecuar e implementar sus políticas, estrategias, programas y proyectos, a los principios que luchan contra el racismo y la discriminación racial y a realizar acciones afirmativas. Para garantizar su éxito, las políticas deben estar respaldadas por datos que permitan dar seguimiento y trazabilidad a los avances (o retrocesos) que tenga el país en esta temática, ya que su medición ha sido deficiente.

Las investigaciones relacionadas con la discriminación, desarrolladas en las universidades públicas en la última década, incluyen mayoritariamente temas de violencia y discriminación de género, discriminación económica (clase), percepciones acerca de la migración y la convivencia, así como la discriminación por edad y nivel educativo. Sin embargo, existen escasos estudios de medición relacionados con la discriminación étnico-racial o el racismo, los cuales han estado focalizados en pueblos indígenas y en el tema migratorio. Estos aportes han constituido avances en la construcción de contenido para la visibilización y la denuncia social de las experiencias y las condiciones de violencia y exclusión de los distintos grupos. Por lo tanto, es prioritario realizar nuevos estudios, con una perspectiva desde el análisis de las interacciones étnicas, que estén orientados a medir la discriminación étnico-cultural desde la experiencia personal y colectiva.

A nivel latinoamericano, proyectos como el PERLA (Project on Ethnicity and Race in Latin America)<sup>31</sup> de la Universidad de Princeton, han desempeñado un papel fundamental en el estudio y la medición de la discriminación «racial» en la región. Por ejemplo, Telles y Paschel<sup>32</sup> revelan patrones complejos de autoidentificación «racial» y la importancia de comprender las narrativas nacionales, las políticas estatales y las movilizaciones sociales en la configuración de las «identidades raciales», al analizar la relación entre color de piel, estatus socioeconómico y percepciones «raciales» en países como Brasil, Colombia, República Dominicana y Panamá. Además, Telles y García<sup>33</sup>, a partir de los datos del Barómetro de las Américas del 2010, analizaron el apoyo al mestizaje como principio de desarrollo nacional, y la tolerancia hacia el mestizaje con personas afrodescendientes e indígenas. Los resultados mostraron que la mayoría de las personas latinoamericanas respaldan el mestizaje, aunque este apoyo varía según el país y la «etnia». Estos hallazgos resaltan la importancia del mestizaje en la configuración de la identidad nacional y las dinámicas «raciales» en América Latina.

## Abordaje teórico-conceptual

Primeramente, el racismo se puede definir como un sistema de creencias, actitudes y acciones que perpetúan la discriminación, la desigualdad y la opresión basadas en la noción de «raza». Esta ideología se manifiesta en diversas formas, desde prejuicios

<sup>30</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia 2014-2025* (San José: MIDEPLAN, 2014), <http://10.1.0.234:8080/handle/123456789/132>

<sup>31</sup> Perla Project – UCSB, «The Project on Ethnicity and Race in Latin America, PERLA», Princeton University, 24 de abril de 2024, <https://perla.soc.ucsb.edu>

<sup>32</sup> Telles y Paschel, «Who Is Black, White, or Mixed Race?...».

<sup>33</sup> Edward Telles y Denia García, «Mestizaje and Public Opinion in Latin America», *Latin American Research Review*, 48 n.º 3 (2013): 130-152, <https://doi.org/10.1353/lar.2013.0045>

sutiles hasta la discriminación institucionalizada, y tiene profundas implicaciones en la vida de las personas, desde el acceso a oportunidades hasta la calidad de vida<sup>34</sup>.

Wieviorka<sup>35</sup> considera que el racismo «consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión»<sup>36</sup>, lo cual permite conocer el mecanismo social de asociaciones al construir la racialización. Este autor considera que, en tanto fenómeno social, el racismo se ha manifestado a lo largo de la historia y, en Occidente, durante la consolidación de la Modernidad. Puede ser abordado como un fenómeno ideológico, pero también como expresión concreta mediante discursos, escritos y, particularmente, por prácticas como el exterminio, la explotación, la discriminación y la segregación<sup>37</sup>.

La noción de «raza» se difundió a partir del siglo XVIII y se legitimó desde múltiples ámbitos: el racismo científico, el racismo institucional y el racismo cultural. El racismo científico tuvo varias facetas; en Europa, en el siglo XVII y XVIII, dominaron las explicaciones de las diferencias físicas e intelectuales de los grupos no europeos, como indígenas y afrodescendientes. Este se consolida a finales del siglo XVIII cuando se tipifican las «razas», las cuales se teorizan desde la práctica científica desde dos procesos históricos, por un lado, la colonización y el imperialismo, y por otro la construcción de la nación y los nacionalismos<sup>38</sup>.

A finales del siglo XIX, el darwinismo social promovió ideas racistas al extrapolar el análisis de la teoría del origen de las especies al campo sociocultural y estableció una jerarquización humana con múltiples tipologías deterministas que viajaron en un ir y venir entre las comunidades científicas, políticas y religiosas del Viejo Mundo y el Nuevo Mundo<sup>39</sup>.

En el siglo XX, el nazismo lidera un movimiento de ideas en el que confluyen todas las disciplinas científicas para realizar una clasificación de poblaciones en términos de «raza» y su jerarquización, para afirmar la superioridad y legitimidad de un grupo en particular. Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, en procura de un distanciamiento de los crímenes ocurridos, se dio un proceso de decadencia del racismo científico. No obstante, la discusión de la existencia o no de las «razas» se mantuvo presente mediante la aparición del concepto de «grupo étnico»<sup>40</sup>.

Por su parte, el racismo institucional, concepto formulado por Carmichael y Hamilton, militantes del movimiento negro en los Estados Unidos<sup>41</sup>, renueva el análisis del racismo, ya que el problema deja de pertenecer exclusivamente al campo de lo ideológico, de las mentalidades y las acciones particulares de la gente: «el

<sup>34</sup> Robin DiAngelo, *White Fragility. Why It's So Hard For White People To Talk About Racism* (Estados Unidos: Beacon Press, 2015).

<sup>35</sup> Michel Wieviorka, *El racismo: una introducción*, traducción de Antonio García Castro (Barcelona: Gedisa Editorial, 2009). Título original en francés *Le racisme, une introduction* (1998).

<sup>36</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>37</sup> Wieviorka, *El racismo...*, 23.

<sup>38</sup> *Ibid.*, 24-25.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 25-30.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 31-32.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 36.

problema radica en el funcionamiento mismo de la sociedad, de la cual el racismo constituye una propiedad estructural, inscrita en los mecanismos rutinarios que aseguran la dominación y minimización (...)»<sup>42</sup>. El racismo es considerado, desde esta perspectiva, como un sistema generalizado de discriminaciones que reproduce y perpetúa las asimetrías creadas en múltiples aspectos de la vida: la educación y el acceso a la vivienda o al mercado de trabajo, e incorpora la idea de que puede funcionar sin que existan prejuicios u opiniones racistas, ya que existe un funcionamiento invisible de la discriminación donde las causas están camufladas, aunque no sus efectos.

Adicionalmente, el racismo cultural, forma de expresión más reciente, se manifiesta ya no como inferioridad biológica sino como diferencia cultural y simbólica. La argumentación racista ya no se funda en la jerarquía, sino en la cultura y en la existencia de comunidades étnicas o nacionales como expresiones diferentes de la naturaleza humana. Este paradigma racista legitima nuevas propuestas en el campo doctrinario y nuevos discursos identitarios, los cuales apelan a la incompatibilidad de ciertas especificidades culturales, nacionales, religiosas y éticas, más que a la desigualdad de las «razas»<sup>43</sup>.

De hecho, durante la segunda mitad del siglo XX surgen nuevos debates teóricos acerca de la diferencia cultural, donde los conceptos de etnia y raza se someten a discusión en sus dimensiones semántica y de práctica social. Algunos autores problematizan los abordajes culturalistas y realizan propuestas acerca de la complejidad de las interrelaciones grupales y los contextos donde se desarrollan. Por ejemplo, Fredrik Barth<sup>44</sup> consideró a los «grupos étnicos» como procesos de adscripción que realizan los propios actores sobre su identidad cultural. Tienen la característica de organizar la interacción entre los grupos y cumplen con una serie de condiciones: se auto-perpetúan biológicamente, comparten valores culturales fundamentales, integran un campo de comunicación e interacción y cuentan con miembros que se identifican entre sí y son identificados por otros. En cuanto a las formas manifiestas de los grupos, algunas pueden reflejar adaptaciones a circunstancias externas específicas, pero estas no reflejan siempre diferencias en su orientación cultural interna. Por ello, este autor considera que no todas las formas manifiestas son constitutivas de rasgos culturales que distinguen a un «grupo étnico».

También, el antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla<sup>45</sup> planteó que un «grupo étnico» posee un ámbito de cultura autónoma, a partir del cual define su identidad colectiva y que hace posible la reproducción de sus límites en tanto sociedad diferenciada. El lenguaje, ciertas representaciones colectivas, un campo de valores compartidos o complementarios y un espacio de vida privada cotidiana podrían considerarse sus componentes. Este autor desarrolló la idea de que la identidad cultural se fundamenta en la coparticipación de una cultura propia común, que a su vez define los límites del sistema social que constituye al grupo. Entonces,

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 37.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 42-45.

<sup>44</sup> Fredrik Barth, introducción a *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica, 1976, 9-49.

<sup>45</sup> Guillermo Bonfil Batalla, «La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos».

*Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, IV n.º 12 (1991): 165-204, edición en PDF, <https://www.redalyc.org/pdf/316/31641209.pdf>

el «grupo étnico» no es únicamente lo que existe en un momento dado, sino también lo que fue (expresado en muchos elementos del patrimonio cultural heredado) y el proyecto histórico, implícito o explícito, de lo que aspira a ser en el futuro.

Roberto Cardoso de Oliveira<sup>46</sup> interpretará más adelante que el concepto de «etnia» había sido asociado en oposición al concepto de «raza»: «Mientras que esta última noción estaría vinculada a su base biológica, la noción de etnia estaría vinculada a una base estrictamente social (razón por la cual siempre se encuentra asociada a la noción de grupo), tal como la noción de cultura tendría por base a la sociedad»<sup>47</sup>. En los contextos de las nacionalidades y urbanos, lo «étnico» es entendido también como «minoría», más que como un calificador de su composición social y de su relación identitaria. Al respecto, el autor resaltó que el estudio de la identidad étnica de un grupo requiere de la contextualización del sistema de interrelación *étnica*, es decir, de las relaciones entre los grupos, y que esta se puede dar en forma de crisis (fricción étnica) cuando está marcada por la asimetría.

Otras perspectivas críticas sobre las relaciones interétnicas, como la de García y Saura<sup>48</sup>, cuestiona el concepto de «grupos étnicos», ya que su uso tradicional ha sido el de ser imaginados como si fuesen unidades naturales, reales, inmutables, estables y estáticas. Más aún, estos grupos suelen ser considerados, en tanto «sujetos de estudio», como grupos que producen o tienen características esenciales, mitos y rasgos permanentes en el tiempo, cuyo elemento central es la preservación del grupo. En este esquema de interpretación, los conflictos provienen del mundo exterior al grupo y la asimilación es percibida como el enemigo central de la etnicidad. En ese sentido, estos autores consideran que la «naturalización» de la etnicidad dentro de una estructura socio-biológica puede validar una situación racista<sup>49</sup>, lo cual se relaciona con el hecho de que la «etnia» suele estar asociada a poblaciones caracterizadas por sus diferencias fenotípicas, a grupos considerados «exóticos» o que no son del grupo social dominante, particularmente en los estados-nación.

Wekker<sup>50</sup> destaca las formas en que el racismo opera tanto a nivel personal como institucional, perpetuando las desigualdades y reforzando las dinámicas de poder enraizadas en las historias coloniales. La autora presenta las manifestaciones del racismo cotidiano, cuestiona la noción de «inocencia blanca» y reclama un examen crítico de los privilegios, los prejuicios y la complicidad en la perpetuación de las jerarquías «raciales». Ella insta a enfrentarse a las complejidades de la «raza», al colonialismo y a las dinámicas de poder para trabajar por una sociedad más integradora y equitativa. Asimismo, DiAngelo<sup>51</sup> propone el concepto de «fragilidad

<sup>46</sup> Roberto Cardoso de Oliveira, *Etnicidad y estructura social* (Virginia Molina Ludy y Enrique Lemus Rodríguez, trads. en Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México: Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Iberoamericana). Título original: *Identidade, etnia e estrutura social*. 2007, Edición en PDF, [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/?buscador=cardoso&post\\_type=acervo](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/?buscador=cardoso&post_type=acervo)

<sup>47</sup> Cardoso de Oliveira, *Etnicidad...*, 149.

<sup>48</sup> Alfonso García Martínez y José Saura Sánchez, «El concepto de etnia y sus trampas», en *Comunicación e ciudadanía* 6 (2008): 3, <http://es.scribd.com/doc/19477738/Concepto-de-Etnia-y-Sus-Trampas>

<sup>49</sup> García y Saura, «El concepto de etnia...», 11.

<sup>50</sup> Gloria Wekker, *White innocence: Paradoxes of colonialism and race* (Duke University Press, 2016).

<sup>51</sup> Robin DiAngelo, *White Fragility. Why It's So Hard*, 2015.

blanca» para referirse a la incapacidad de muchas personas blancas para tolerar la incomodidad y la crítica relacionadas con el racismo. Esta fragilidad se manifiesta a través de respuestas defensivas, negación de la responsabilidad y la resistencia a la introspección sobre los propios prejuicios y privilegios raciales que benefician a unos y oprimen a otros. Esta resistencia al cambio impide la construcción de una sociedad más equitativa y justa para todas las personas, independientemente de su origen e identidad étnico-cultural.

En suma, el racismo es un sistema de creencias, actitudes y prácticas que se basa en la idea de la superioridad de un grupo étnico sobre otros. Se manifiesta a través de la discriminación, la exclusión y la violencia hacia individuos o comunidades consideradas racialmente diferentes o inferiores. El racismo puede ser tanto explícito, en forma de acciones abiertamente discriminatorias, como implícito, manifestándose de manera sutil a través de prejuicios, estereotipos y privilegios estructurales<sup>52</sup>.

## Metodología

Los datos presentados en este artículo provienen de la Encuesta *Actualidades*, realizada anualmente por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica (UCR) desde 2011 y que abarca temas de actualidad nacional. En esta oportunidad, la encuesta se realizó en el marco del curso XS-1330 *Diseño de Encuestas por Muestreo*. Incluyó nueve temas, uno de los cuales fue abordado en conjunto por cinco estudiantes y el equipo del proyecto de acción social Observatorio para la Acción contra el Racismo (OBCRA-UCR), del que se desprende la información del presente artículo.

## Elaboración del cuestionario

La construcción del módulo temático y el análisis de las respuestas se nutrió de un enfoque multidisciplinar, con aportes de la antropología social y la estadística. Se utilizaron como insumos para la elaboración del cuestionario productos desarrollados por el proyecto PERLA y los resultados de Telles<sup>53</sup>, adaptados específicamente a la realidad costarricense. Se inició la elaboración del cuestionario con un extenso listado de preguntas propuesto por el equipo OBCRA, el cual fue sometido a consideración por parte del equipo de estudiantes y la docente a cargo del curso, con el fin de cumplir con la longitud esperada para cada tema de la encuesta.

El cuestionario se dividió en tres bloques, con un total de 13 preguntas, en este orden: 1) la percepción de las personas sobre el trato que reciben cinco poblaciones étnico-culturales en el país (indígena, afrodescendiente, nicaragüense, china y judía); 2) la frecuencia con la que la población había recibido discriminación, un trato malo o injusto por razones de género, color de piel, condición económica, idioma o rasgos faciales en los 12 meses previos a la encuesta; 3) el conocimiento de la población sobre normativa o ruta para interponer una denuncia por discriminación racial o racismo; así como la consulta sobre el deseo, en algún momento de la vida, de

---

<sup>52</sup> Wekker, *White innocence: Paradoxes of colonialism*, 2016.

<sup>53</sup> Edward Telles, *Pigmentocracies* (The University of North Carolina Press, 2014).

interponer una denuncia por discriminación racial o racismo, con la inclusión de una descripción cualitativa de las situaciones de las personas que respondieron afirmativamente sobre este último particular.

La selección de las poblaciones étnico-culturales a evaluar en el primer bloque del cuestionario se hizo priorizando su trayectoria histórico-cultural en Costa Rica: pueblos indígenas, comunidad afrodescendiente y comunidad china; la población nicaragüense es el grupo migrante con mayor presencia en el país<sup>54</sup>. Por su parte, la comunidad judía askenazi es reconocida como un grupo étnico-cultural minoritario del país, según Pérez Navarro<sup>55</sup>. Esta se caracterizó por su fuerte identidad étnica y familiar, basada en la religión, el idioma y la cultura compartida. Se agregó al estudio para realizar un análisis comparado, debido a que es una comunidad principalmente urbana, y, por otra parte, pocos estudios en Costa Rica la han incluido en las muestras como un «grupo étnico».

Por otra parte, se incorporaron al cuestionario características socio-demográficas relevantes para el análisis de los datos. En primer lugar, se incluyó la autoidentificación étnico-racial, indispensable para registrar comportamientos diferenciados en las respuestas según este tipo de auto referencia de carácter colectivo. Se utilizaron las mismas categorías de la Boleta Censal del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda<sup>56</sup> del 2011, con excepción de «mulato», se separaron las categorías «blanco» y «mestizo» y se permitió la selección múltiple. También se incluyeron preguntas que indagaron el sexo al nacer, el nivel educativo y la situación económica auto-percibida, para complementar el análisis de los datos. Se utilizaron las escalas tipo Likert en la mayoría de las preguntas, mientras que las experiencias de racismo se recolectaron mediante una pregunta abierta con el fin de contar con ejemplos y la exteriorización de las personas sobre sus experiencias. La redacción exacta de las preguntas se encuentra en el Anexo 1 (página 69).

### Trabajo de campo

La recolección de todos los datos de la encuesta se realizó mediante entrevistas telefónicas a teléfonos celulares (móviles) entre el 1.º y el 31 de octubre de 2022. Este medio se consideró apto para recolectar la información de la población adulta del país, ya que en Costa Rica cerca del 97 % de las personas mayores de 18 años cuenta con un teléfono celular<sup>57</sup>. La selección de los números telefónicos se realizó al azar mediante un mecanismo aleatorio de generación de números celulares (Random Digit Dialing). Una vez generados los números, las personas fueron contactadas por las personas estudiantes, quienes realizaron el levantamiento de los datos de toda la encuesta como parte de una asignación del curso anteriormente mencionado. Se confeccionó una entrada de datos en el programa SurveyToGo, de

---

<sup>54</sup> Centro Centroamericano de Población-UCR, *Informe general. Encuesta nacional de inmigración y emigración* (ENIE), 2016, 10. La encuesta constata que la mayoría de las personas inmigrantes son originarios de Nicaragua (85,7 % del total de personas encuestadas).

<sup>55</sup> Ricardo A. Pérez Navarro, «Construcción de una comunidad: Judíos askenazi en Costa Rica (1939-1948)», en *Revista de Historia de América*, n.º 153 (2017): 127-72.

<sup>56</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Boleta censal para llenado con instrucciones. Bloque IV: Características socioeconómicas*, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. República de Costa Rica, 4.

<sup>57</sup> Escuela de Estadística, *Encuesta actualidades* (2017), edición en PDF, <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/estadistica-ucr-encuesta-actualidades-2017-.pdf>



forma que los datos se recolectaron directamente en el computador de las personas entrevistadoras y no fue necesaria la digitación de cuestionarios.

Se entrevistó a un total de 1873 personas mayores de edad, usuarias de telefonía celular y residentes dentro del territorio nacional, con un error de muestreo de 2,3 puntos porcentuales para variables dicotómicas y con una tasa de cooperación COPR3<sup>58</sup> del 27,5 %. Para prevenir sesgos asociados a la no respuesta, la muestra fue ponderada mediante post-estratificación usando las estimaciones de la Encuesta Nacional de Hogares 2022 (ENAH0-22), respecto a sexo, edad y nivel educativo.

### Análisis de datos

Comprende la descripción y el cruce de las respuestas según variables sociodemográficas, las cuales incluyen la autoidentificación étnico-cultural. Debido a los pocos casos registrados en las categorías «chino/a», «indígena», «afrodescendiente», «otra» y «no sabe», se procedió a agruparlas en la categoría «Otro», con el fin de realizar pruebas de hipótesis estadísticas.

El procesamiento de los datos de las preguntas se realizó mediante el *software* estadístico R y Stata ®. Las 174 respuestas de la pregunta abierta, «¿Cuál fue la razón que motivó a idear o a realizar una denuncia por discriminación racial o racismo?», se codificaron manualmente en categorías para realizar el análisis. Esto implicó la agrupación de las respuestas de acuerdo con la autoidentificación étnico-cultural de las personas que respondieron. Posteriormente, se clasificaron según el tipo de razones enunciadas. Finalmente, se separaron las razones en función del lugar que ocupa la víctima del hecho discriminatorio con respecto a la persona entrevistada. Por un lado, hacia sí misma (la persona entrevistada) o sus familiares; por otro, la discriminación presenciada o conocida hacia otras personas o grupos de personas (Tablas 5 y 6). Cabe resaltar que este análisis tiene un valor cualitativo.

### Resultados

**Participantes.** La Tabla 1 (página 54) describe las características demográficas de las personas entrevistadas. Se entrevistó un total de 1873 personas de las cuales un 53,5 % se identificó como mujeres, un 76,9 % registró tener educación secundaria o menos, un 44,2 % reportó que el ingreso de su hogar no fue suficiente para vivir. El 46,5 % se autoidentificó como «mestizo»; el 37,3 % como «blanco»; el 5 % lo hizo como «indígena»; el 4,3 % lo hizo como «negro/a o afrodescendiente»; el 0,4 % lo hizo como «chino/a» y el 6,5 % en «otra» categoría distinta a las propuestas en el cuestionario. Esta distribución se asemeja a la arrojada por el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, en el que 83,6 % de las personas se identificó como «blanca o mestiza», un 2,4 % como «indígena» y un 1,1 % como «negro/a o afrodescendiente», sin incluir «mulato» (6,7 %), un 0,2 % «china» y un 5 % o no respondió o no se considera perteneciente a ningún grupo étnico-racial<sup>59</sup>.

<sup>58</sup> Tom Smith, AAPOR standard definition 8th edition (AAPOR), 2015.

<sup>59</sup> INEC, Costa Rica a la luz del Censo 2011, 345.

**Tabla 1. Distribución absoluta y porcentual de las personas entrevistadas según características sociodemográficas de interés**

<b>Característica sociodemográfica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total</b>	<b>1873</b>	<b>100,0</b>
<b>Sexo</b>		
Hombre	871	46,5
Mujer	1002	53,5
<b>Edad</b>		
18-29	429	22,9
30-49	657	35,1
50 y más	787	42,0
<b>Educación</b>		
Primaria o menos	711	38,0
secundaria	730	39,0
Universitaria	432	23,0
<b>Ingreso subjetivo</b>		
No les alcanza	828	44,2
Les alcanza	1045	55,8
<b>Auto-identificación étnica</b>		
Blanco/a	700	37,3
Mestizo/a	870	46,5
Indígena <sup>1</sup>	95	5,0
Negro/a o afrodescendiente <sup>1</sup>	80	4,3
Chino/a <sup>1</sup>	8	0,4
Otra <sup>1</sup>	120	6,5

<sup>1</sup>Algunos resultados muestran estas categorías como una sola bajo el nombre de «Otro» con el fin de obtener errores muestrales aceptables en las pruebas de hipótesis estadísticas.

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

### Percepción del trato hacia cinco poblaciones

La encuesta evidenció que las personas entrevistadas perciben diferencias en el trato que reciben las personas indígenas, afrodescendientes, nicaragüenses, chinas y judías en el país (Tabla 2, página 55).

Las personas entrevistadas perciben un trato malo<sup>60</sup> hacia las personas indígenas (60,7 %), nicaragüenses (55,6 %) y hacia las personas afrodescendientes (38,2 %). Solo un 26,2 % de las personas consultadas dijo que las personas indígenas en el país reciben un trato bueno.

<sup>60</sup> Se agruparon las respuestas: malo y muy malo, bueno y muy bueno.

Las personas chinas conforman el grupo para el cual se percibe un trato más favorable en el país. Un 63,9 % de las personas entrevistadas opinó que el trato que reciben las personas chinas en el país es bueno. Con respecto a la población judía, un 48,0 % percibe un trato bueno y, a diferencia de las respuestas con respecto a los otros grupos consultados, un 24,2 % no supo responder o no respondió. Una posible razón es que un sector de la población no reconoce a las personas de esta comunidad, en tanto colectivo, de manera diferenciada étnico-culturalmente con respecto al resto de la población. No se encontraron diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) en las respuestas, según la autoidentificación étnico-cultural de las personas entrevistadas.

**Tabla 2. En Costa Rica ¿Cómo calificaría el trato hacia las personas... (distribución porcentual)**

	Muy bueno o Bueno	Neutro	Muy malo o Malo	NS/NR
...chinas?	63,90	13,90	19,30	2,90
...judías?	48,00	11,80	16,00	24,20
...afrodescendientes?	44,60	14,80	38,20	2,40
...nicaragüenses?	31,60	11,60	55,60	1,20
...indígenas?	26,20	10,00	60,70	3,10

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

### Discriminación, trato malo o injusto

A las personas participantes se les preguntó si en los 12 meses previos a la entrevista habían experimentado discriminación, habían sido tratadas mal o de manera injusta por su condición económica, su género, sus rasgos faciales, su idioma o su color de piel (Tabla 3, página 56).

La discriminación por condición socioeconómica fue la que se reportó con más frecuencia (15,4 %), seguida por la discriminación por género (13,6 %). Asimismo, un 6,5 % indicó discriminación por rasgos faciales, un 5,5 % por discriminación por su lengua y un 4,5 % por su color de piel, lo que señala la presencia de estas discriminaciones, las cuales tienen un impacto cualitativo en la calidad de vida, la salud y oportunidades de estas personas.

Al examinar los patrones en las experiencias de discriminación, por grupo demográfico, se encontraron diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) por sexo, educación, ingreso subjetivo y autoidentificación étnica.

En cuanto a la discriminación por el color de piel, se encontró que las personas del conjunto «otro»<sup>61</sup> reportaron con más frecuencia haber experimentado al menos un episodio de discriminación en los últimos 12 meses, que las personas que conforman las categorías de «mestiza» y «blanca». Específicamente, la relación con las personas «blancas» es de 3,5, es decir, por una persona «blanca» que reportó haber

<sup>61</sup> «Otro» agrupa e incluye las categorías «chino/a», «indígena», «afrodescendiente», «otra» y «no sabe», debido a los pocos casos registrados en cada categoría que limita la inferencia estadística.

experimentado discriminación por color de piel, más de tres personas del conjunto «otro» reportaron lo mismo.

**Tabla 3. Porcentaje de personas que han experimentado discriminación en los últimos 12 meses según características sociodemográficas y tipo de discriminación**

Características sociodemográficas	Tipo de discriminación				
	Condición económica	Género	Rasgos faciales	Idioma o lengua	Color de piel
<b>Total</b>	<b>15,4</b>	<b>13,6</b>	<b>6,5</b>	<b>5,5</b>	<b>4,5</b>
<b>Sexo</b>		*			
Hombre	14,6	8,8	5,7	6,1	4,0
Mujer	16,1	17,7	7,2	4,9	5,0
<b>Edad</b>					
18-29	11,6	12,6	8,9	4,5	5,1
30-49	14,4	15,5	5,9	6,6	5,2
50 y más	18,3	12,6	5,6	5,1	3,7
<b>Educación</b>	*		*		
Primaria o menos	23,3	23,3	7,9	6,1	4,5
secundaria	13,9	12,9	7,6	5,7	5,0
Universitaria	4,8	11,3	2,4	4,1	3,7
<b>Ingreso subjetivo</b>	*	*	*		
No les alcanza	23,5	17,1	8,6	6,7	6,2
Les alcanza	9,1	10,9	4,8	4,5	3,2
<b>Autoidentificación étnica</b>			*		*
Blanco	14,5	11,4	3,4	5,5	2,7
Mestizo	13,0	13,3	7,4	5,2	4,3
Otro	23,1	19,6	10,8	6,1	9,5

\*Diferencias significativas ( $p < 0.05$ )

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

También se encontraron diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) en cuanto a la discriminación por rasgos faciales entre las personas en la categoría «blanca» y las personas que se autoidentificaron en las categorías «mestiza» y «otro». En este caso, las personas «blancas» reportaron ser discriminadas por sus rasgos faciales en una proporción menor que las personas «mestizas» o de la categoría «otro».

El cruce de los datos sobre la discriminación experimentada en los últimos 12 meses según las características sociodemográficas de las personas entrevistadas también muestran diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) en cuanto al sexo, al ingreso subjetivo y a la educación de estas personas (Tabla 3). Se registró con más frecuencia discriminación por género entre las mujeres que entre los hombres, con mayor frecuencia entre las personas que no les alcanza su ingreso para vivir con respecto a las que les alcanza. Asimismo, se registraron más experiencias de discriminación por condición económica entre las personas que no les alcanza su ingreso para vivir con

respecto a las que les alcanza, entre las personas con una educación igual o menor a la primaria o la secundaria y personas con una educación universitaria. Por último, en cuanto a la discriminación por rasgos faciales se documentó mayor frecuencia entre las personas que no les alcanza su ingreso para vivir con respecto a las que les alcanza, entre las personas con una educación igual o menor a la primaria o la secundaria y personas con una educación universitaria.

### Ruta de denuncia

La encuesta reveló que la gran mayoría de las personas entrevistadas (81,3 %) no conoce normativas ni rutas para interponer una denuncia por discriminación racial o racismo. Los resultados también muestran que el desconocimiento no está restringido a un grupo demográfico en particular, al encontrar que la edad, el sexo, el nivel educativo y la autoidentificación étnico-cultural no se asocian con el conocimiento para realizar denuncias por racismo (Tabla 4).

**Tabla 4. Porcentaje de personas que conoce una ruta para interponer una denuncia por racismo**

<b>Características sociodemográficas</b>	<b>Conoce ruta para denuncia</b>	<b>Ha deseado interponer denuncia</b>
<b>Total</b>	<b>18,68</b>	<b>9,20</b>
<b>Sexo</b>		
Hombre	18,06	7,65
Mujer	19,22	10,54
<b>Edad</b>		
18-29	21,00	10,45
30-49	17,78	9,99
50 y más	18,15	7,83
<b>Educación</b>		
Primaria o menos	16,82	8,57
secundaria	19,25	9,77
Universitaria	20,67	9,30
<b>Ingreso subjetivo</b>		
No les alcanza	19,56	10,23
Les alcanza	18,27	8,63
<b>Autoidentificación étnica</b>		
Blanco	21,37	8,28
Mestizo	17,12	9,19
Otro	16,55	11,09
*Diferencias significativas ( $p < 0.05$ )		

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

Además, un 9,2 % (n=174) de las personas entrevistadas declararon que al menos una vez en su vida desearon interponer una denuncia por racismo. Respondieron haber querido interponer una denuncia dos personas que se identificaron en la

categoría «china», siete personas que se identificaron en la categoría «indígena», 11 personas de la categoría «afrodescendiente», 88 personas en la categoría «mestiza» y 54 personas de la categoría «blanca». Hubo nueve personas que no supieron responder en cuál categoría identificarse («otra»), pero que respondieron haber querido interponer una denuncia.

No se encontraron diferencias significativas en este porcentaje al desagregarlo por sexo, edad, nivel de educación, ingreso subjetivo ni autoidentificación étnica. No obstante, dadas las tendencias entre grupos demográficos que se evidencian en la Tabla 4, es plausible que tamaños más grandes de muestra permitan detectar diferencias estadísticamente significativas.

### **Valoración cualitativa de las razones que motivaron a idear o realizar una denuncia**

A las personas que afirmaron haber querido interponer una denuncia se les pidió que detallaran las razones que motivaron este deseo. Los datos en las Tablas 5 y 6 (páginas 60 y 62, respectivamente) muestran una clasificación de las respuestas. Muchas de las respuestas obtenidas en esta pregunta abierta fueron muy generales, en las que las personas explicitaron una situación de discriminación sin necesariamente especificar su tipo. No obstante, algunas de las respuestas muestran particularidades cualitativas importantes de señalar.

### **Situaciones descritas por personas «indígenas» y «afrodescendientes»**

Cabe resaltar que la mayoría de las personas de las categorías «indígena» y «afrodescendiente» señalan discriminación hacia sí mismos como razones para querer realizar una denuncia. Además, las situaciones referidas hacia otras personas relatan discriminación racial contra personas «indígenas» y «afrodescendientes». Por ejemplo, dos personas «indígenas» estuvieron motivadas a realizar una denuncia por la discriminación hacia otras personas afrodescendientes por su color de piel. Una de ellas expresó: «Porque critican mucho el color de piel de algunas personas que son bastante morenas o negras, más que todo los que son de Limón».

Las situaciones descritas sobre racismo experimentado en primera persona muestran hechos que corroboran la racialización de ciertos grupos en el país. Una persona «indígena» relató la discriminación recibida por su cultura: «Por la parte cultural, el trato y la forma en la que se dirigen a mi persona». La frase de una mujer indígena: «Porque tengo una hija blanca de 12 años y un niño de siete años, mulato, y creen que soy niñera de mi hija», refleja la experiencia de una discriminación racista y clasista; explicita los límites de lo permitido simbólicamente y biológicamente: no es posible que una mujer indígena sea madre de una niña de piel «blanca», aunque sí puede serlo de un niño «mulato». Esta «contradicción» señala una racialización de la mujer indígena, en la que las «fronteras sociales» le asignan un rol a través del color de piel como cuidadora subordinada en la jerarquía del campo de la fuerza de trabajo con respecto a la población «blanca». Además, reproduce la idea de la imposibilidad social de la reproducción biológica entre ciertos grupos humanos, una de las características más determinantes de la construcción del racismo.



También, dos personas «afrodescendientes» mencionan haber vivido violencia policial, en la que una de ellas expresa: «Por cómo me trataron unos policías en una playa por ser una persona de color, casi me llevan preso» y la otra menciona: «La fuerza pública ha sido violenta y no tramitan denuncias». En relación con la discriminación asociada al color de piel, una persona «afrodescendiente» refirió haberla experimentado y otra indica: «Tengo amigos que le hacen *bullying* a las personas negras o se burlan de los gordos».

De igual forma, se encuentran respuestas sobre discriminaciones relacionadas con la condición de ser migrante, en general, o ser de nacionalidad nicaragüense. Una de las personas de la categoría de autoidentificación «otra» explicó: «Personas de mi trabajo me discriminaron por ser nacida en Nicaragua».

Examinando las respuestas dadas por las personas participantes, se encontró un patrón en la descripción de las situaciones experimentadas. De las respuestas detalladas, el 46,59 % de las personas «mestizas» y el 60,71 % de las personas «blancas» se refirieron a situaciones de discriminación que ocurrieron hacia otras personas o grupos de personas fuera de su ámbito familiar. De manera inversa, si se agrupan las respuestas de las tres categorías «indígenas», «afrodescendientes» y «chino/as», el 63,15 % mencionan una razón por la discriminación hacia sus personas o familias (Tabla 6, página 62).

### **Situaciones de discriminación descritas por las personas «mestizas»**

Entre las personas «mestizas» se encontró que 32 (36,36 %) estuvieron motivadas a denunciar por discriminación hacia su persona o sus familiares, mientras que 41 personas (46,59 %) estuvieron motivadas a denunciar por la discriminación presenciada o conocida hacia otras personas o grupos de personas, entre estas, chinas, indígenas, afrodescendientes, nicaragüenses y migrantes (Tabla 6). A continuación se describen las principales razones mencionadas por las personas participantes.

**Situaciones de discriminación contra sí mismas o sus familiares.** Cuatro personas señalan su condición como extranjeros: «por ser de otro país». Seis personas relataron situaciones relacionadas con su color de piel o el de sus familiares. Por ejemplo, mencionan: «porque somos afrodescendientes, mi abuelito era jamaicano y en el colegio me molestaban por mi color de piel» y «soy de color moreno y me ha traído problemas con policías». El resto de personas relató situaciones de discriminación contra sus hijos o hijas. Una persona entrevistada se identificó como papá de un hijo «moreno», razón por la cual ha pensado interponer una denuncia. Otra persona, cuyo hijo es afrodescendiente, mencionó el uso de apodos en la escuela, mientras que otra expresa: «Sí, por una de mis hijas. Tengo una hija negrita y un compañero le decía *popó*». Otra persona también describe discriminación a su hija en el colegio, en la atención del IMAS, el EBAIS y en la calle. En este tipo de discriminación por el color de piel, también una persona «blanca» refirió: «Cuando se fue a vivir hacia su nuevo pueblo, discriminaron a su hija por su color de piel porque es morena y que también la discriminaban por ser extranjera».

**Tabla 5. Razones por las que las personas quisieron realizar una denuncia por discriminación racial o racismo hacia sus personas o familiares, por autoidentificación étnico-cultural**

Razones	Categoría					
	Chino/a (n=2)	Indígena (n=7)	Afrodes- cendiente (n=11)	Mestizo/ a (n=88)	Blanco/a (n=54)	Otra (n=9)
Discriminación o mal trato, sin especificar			2	7	3	2
Comentarios despectivos e insultos	1			1		
<i>Bullying</i> hacia su persona		1		1		
Racismo hacia su persona		1				
Trato hacia su persona vinculado a su cultura		1				
«Porque tengo una hija blanca de 12 años y un niño de 7 años, mulato, y creen que soy niñera de la hija»		1				
Discriminación relacionada con el color de piel hacia ellas o familiares			1	6	1	
Discriminación mediante violencia policial			2			
Discriminación en las redes sociales por ser de otro país			1			
Trato diferenciado en una tienda			1			
Apodos a su hijo afrodescendiente en la escuela				1		
Apariencia y su cultura				1		
Por su condición social				1		
Ser nicaragüense				2		1
Ser de otro país (extranjero)				4		
Condición de género y orientación sexual (1 es transgénero)				2	1	
Acoso sexual				1		
Discriminación en otro país (1 en Europa, 1 en EE UU y 1 por ser latino)				2	1	1
Tamaño corporal					1	
Discriminación en el ámbito del trabajo				3	2	1
Enfermedad relacionada con el color de piel					1	
En el Seguro Social					1	
Abuso psicológico de su esposo					1	
No responde		1		8	10	2
No aplica				2	1	1
Otro: Por tratos preferenciales a los extranjeros, comparado a los costarricenses						1

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

**Situaciones de discriminación contra otras personas.** Cinco personas «mestizas» mencionaron que quisieron interponer una denuncia para defender los derechos de otras personas: «Ha observado ciertas condiciones injustas y le gusta que todos sean tratados por igual»; «Porque conoció a personas migrantes que se sentían desamparados ante el sistema social y no les daban la respuesta rápida para atender sus problemas solo por ser migrantes». Otros relataron las injusticias que viven ciertos grupos y personas: «Que a los nicaragüenses se les cataloga como gente mala, que vienen a robar el trabajo de los nacionales», y «Que una persona le estaba faltando el respeto a una persona indígena».

Finalmente, dos personas «mestizas» indicaron haber sido discriminadas en otro país, una en Europa y otra por ser latina en el extranjero; también se registró una respuesta en este sentido, por parte de una persona «blanca». Diez personas no respondieron.

### **Situaciones de discriminación descritas por las personas «blancas»**

En la categoría «blanca», 11 personas estuvieron motivadas a denunciar por discriminación hacia su persona, uno por discriminación hacia un familiar y 10 personas no respondieron. La mayoría de situaciones descritas (34 personas) se referían a situaciones de discriminación que le ocurrieron a otras personas o grupos de personas fuera de su ámbito familiar, en particular, a personas chinas, indígenas, afrodescendientes, nicaragüenses, migrantes y personas adultas mayores.

### **Otros hallazgos**

Se encontró que algunas personas identificadas como «mestizas» y «blancas» reportaron discriminaciones experimentadas por ellas mismas y observadas hacia otras personas por condición de género, edad, condiciones de salud y gordofobia, incluso se reportó el abuso sexual e infantil y el maltrato en el trabajo. En la misma línea, dos personas «mestizas» señalaron también el maltrato a personas en condición de calle: «Porque muchas veces a los indigentes los agreden y eso es discriminación». Llama la atención que estas personas mencionaron expresiones de discriminación distintas al racismo o la discriminación racial, pero las identificaron como tales.

**Tabla 6. Razones por las que las personas quisieron realizar una denuncia por discriminación racial o racismo hacia otras personas, por autoidentificación étnico-cultural**

Razones de la denuncia	Categoría					
	Mestizo/a (n=88)	Blanco/a (n=54)	Otra (n=9)	Afrodescendiente (n=11)	Chino/a (n=2)	Indígena (n=7)
Discriminación, trato desigual o maltrato hacia otras personas, sin especificar el tipo	15	7		2	1	
Discriminación hacia un familiar			1			
Discriminación hacia personas chinas	1	1				
Discriminación hacia personas nicaragüenses y afrodescendientes	1					
Discriminación hacia personas migrantes o xenofobia	4	4				
Discriminación hacia personas negras o afrodescendientes	5	5		2		2
Discriminación hacia personas indígenas	3	1				
Discriminación relacionada con el color de piel de las personas	1	2				
Discriminación hacia personas nicaragüenses	4	6				
Discriminación relacionada con el género de las personas	2					
Discriminación laboral a otra persona		1				
Racismo: se limitó el acceso a un lugar a una persona que conoce		1				
Maltrato a personas en condición de calle	2					
Maltrato a personas por ser analfabeta	1					
Maltrato a personas por condición socioeconómica	1					
Abuso de niños	1					
Discriminación hacia otra persona por razones de salud		1				
Discriminación asociada a la gordura y tartamudez de otra persona		1				
Discriminación a las personas de la tercera edad		4				
Para defender los derechos de otras personas	5					

Fuente: Encuesta Actualidades, Escuela de Estadística. Octubre de 2022.

## Discusión

Los resultados de este módulo temático en la *Encuesta Actualidades 2022* evidencian la presencia tangible de la discriminación racial y otras formas de discriminación en Costa Rica, en línea con hallazgos de investigaciones previas a nivel regional. En este artículo se identificaron diferencias indiscutibles y no casuales en el trato que reciben las personas por sus características demográficas, incluidas en estas últimas la autoidentificación étnico-cultural. La información muestra cómo la discriminación experimentada por las personas que se autoidentificaron en las categorías «indígena», «afrodescendiente», «china» y «otras» (todas estas integradas en una categoría «otro»), es mayor por el color de su piel en comparación con las personas «mestizas» y «blancas». También, existe una mayor discriminación por sus rasgos faciales, en comparación con las personas «blancas». Esto es indicativo de la presencia de una jerarquía en la valoración fenotípica presente en la sociedad y que genera violencia simbólica y corporal.

Por otro lado, las diferencias en el trato discriminatorio experimentado por mujeres, personas con menores ingresos y menor nivel educativo están vinculadas a las condiciones de desigualdad estructurales en cuanto a la condición de ser mujer, al ingreso digno y al acceso a la educación. Las relaciones entre estas variables sugieren condiciones sociales en las que se pueden estar reproduciendo estructuras clasistas, sexistas y racistas que se realimentan entre sí.

Las razones por las que las personas quisieron realizar una denuncia por discriminación abren preguntas acerca de la forma diferenciada en cómo los diversos grupos conciben el racismo y sus manifestaciones y de cómo las relacionan con sus vivencias. El hecho de que pocas personas (en relación con el tamaño de su población) de la categoría «blanca» identifiquen la discriminación racial hacia sí mismas y que lo hagan desde las opresiones de género o laborales, permite argumentar que la estructuración social existe a través de una jerarquía de opresiones diferenciadas, en las que no todos los grupos viven las mismas consecuencias.

En este caso, las opresiones del sistema racista son vividas por las personas de los otros grupos racializados, tales como la discriminación por el color de piel, la violencia policial, los comentarios despectivos, el trato diferenciado en una tienda o el maltrato a sus hijos e hijas en espacios educativos y públicos. La ausencia de referencia sobre estas vivencias por parte de las personas «blancas», aunque sí hayan mostrado la intencionalidad de realizar una denuncia por racismo, señala la participación de «opresiones ausentes» que son importantes de abordar con respecto a las «opresiones presentes» en la vida de otros grupos. Si el sistema racista no existiera en Costa Rica, todos los grupos culturales de nuestro país experimentarían «opresiones ausentes» y podrían vivir en bienestar, colectivamente y como las personas que quieren ser.

Cabe resaltar que las personas «mestizas» y «blancas» pueden sufrir discriminación racista en otros países, como se muestra en tres respuestas, donde el contexto de interacción interétnico reproduce otras jerarquías de racialización, como la de «ser latino» (*hispanic*) y otras manifestaciones del racismo.

Ahora bien, una perspectiva crítica del análisis de datos desde la autoidentificación étnico-racial es resaltada por Telles<sup>62</sup>, quien propone tomar en consideración que la forma en que la sociedad percibe a las personas en función de su apariencia externa puede no coincidir con la forma en que ellas mismas se identifican. Esta discrepancia puede dar lugar a subestimaciones o inexactitudes en la medición de las desigualdades «etnoraciales». Asimismo, enfatiza en que es posible que las preguntas de autoidentificación no recojan las experiencias de discriminación o marginación a las que se enfrentan las personas por motivos de «raza» u origen étnico. Esto puede dar lugar a una comprensión incompleta de los retos y desigualdades a los que se enfrentan determinados grupos en la sociedad.

En ese sentido, este artículo aporta en la generación de nuevas preguntas sobre la complejidad de las respuestas obtenidas y por lo tanto, de las posibles razones que median en la identificación de los grupos y en la valoración del trato que reciben. Nuevos estudios deberán ampliar no solo el seguimiento de los datos consultados, sino sus aspectos cualitativos.

## Conclusiones

El presente artículo cuantifica, a nivel poblacional, las percepciones de las personas adultas en Costa Rica sobre el racismo y otras formas de discriminación. Permite afirmar la existencia de la discriminación racial y otras discriminaciones asociadas en el país, así como que existen grupos y personas que son discriminadas por su fenotipo, su procedencia e identidad cultural, idioma, condición socioeconómica y género. El artículo corrobora que el pertenecer a un grupo étnico-cultural y demográficamente minoritario en Costa Rica constituye un factor de vulnerabilidad para ser discriminado y muestra asociaciones entre condiciones fenotípicas (rasgos faciales y color de piel) de los grupos y condiciones de exclusión económica y educativa.

Entre los principales hallazgos se encuentra que las personas reconocen un trato diferenciado en el país de acuerdo con el grupo étnico-cultural al que pertenecen. En este sentido, la población opinó que las personas indígenas, nicaragüenses y afrodescendientes son los grupos que reciben un peor trato. Lo anterior también se evidenció a través de las experiencias de discriminación reportadas por las personas entrevistadas, de las cuales un 6,4 % dijo haber experimentado, en los últimos 12 meses, discriminación por sus rasgos faciales; un 5,5 % por su idioma o lengua y un 4,5 % por su color de piel. Los datos muestran, asimismo, que la discriminación es experimentada de manera distinta por las mujeres, las personas con menor nivel educativo y socioeconómico, y las personas que pertenecen a pueblos o grupos étnico-culturales indígenas, afrodescendientes, chino/as u otro grupo de autoidentificación étnico-cultural.

El artículo visibiliza que a pesar de que la población reconoce conductas racistas y discriminatorias, muchas veces experimentadas en primera persona, una amplia mayoría (81,3 %) desconoce la ruta para denunciarlas. Este desconocimiento es generalizado y no se encontró asociación con el sexo, la edad, el nivel educativo, el nivel socioeconómico ni la autoidentificación étnica de las personas entrevistadas.

---

<sup>62</sup> Telles, *Pigmentocracies*.



Al respecto, se subraya la necesidad de informar a la población sobre los protocolos y las normativas vigentes en este tema y generar procesos de acompañamiento a las personas y los colectivos para su denuncia y seguimiento, ya que un 9,2 % de las personas entrevistadas mencionó que en algún momento de su vida había deseado interponer una denuncia por discriminación racial o racismo. Asimismo, es urgente el implementar políticas públicas que, más allá de orientar a la población costarricense sobre el aparato jurídico que puede acompañar una denuncia por discriminación racista, permitan sanciones acordes con la afectación que genera la perpetuación de un sistema que, como se ha mostrado en este artículo, tiene consecuencias sobre la vida de quienes la sufren de forma directa, pero también en el conjunto de las dinámicas de convivencia diversa en Costa Rica.

Finalmente, este artículo marca dos rutas principales para futuras investigaciones. En primer lugar, realizar el levantamiento de datos en estudios de opinión nacionales, que con sobremuestras para algunos grupos étnico-culturales permitan profundizar en las dinámicas de discriminación experimentadas en el país y que no son posibles de abordar en una encuesta de población general. El aporte que se desea destacar de este artículo es la necesidad de incluir la autoidentificación étnico-cultural en las investigaciones sociales, en general, y en las encuestas, en particular, así como el realizar diseños muestrales que permitan contar con datos comparables de los grupos diversos que existen en nuestra sociedad. En este particular, cabe señalar que las encuestas y los estudios de percepción realizados en el país en la última década no incluyen esta caracterización étnico-cultural, por lo que sus descripciones y análisis se han centrado en un análisis descriptivo y comparado según sexo, edad, nivel educativo, y en algunos casos, por ingreso subjetivo.

En segundo lugar, es fundamental ahondar más sobre cómo se manifiesta el racismo y cuáles son los espacios y las condiciones que propician su reproducción, para lo cual es necesario estimular el trabajo multi e interdisciplinario en conjunto con las poblaciones étnico-culturales diversas y las instituciones que tienen como responsabilidad el desarrollo y la vigilancia de los derechos y del bienestar de los habitantes. Para ello, se requiere del apoyo institucional y presupuestario.

De esta manera, se contribuirá a visibilizar las disparidades y las percepciones diferenciadas acerca de las vivencias y las necesidades de los grupos para atacar el racismo estructural que se reproduce de manera silente y sus interconexiones con otras formas de discriminación.

#### **Formato de citación según APA**

Solano-Laclé, V., Alvarado-Leitón F. y Obando-Sánchez, M. (2024). Racismo y manifestaciones discriminatorias hacia pueblos indígenas y otras poblaciones étnico-culturales en Costa Rica. *Revista Espiga*, 23(48), 39-69.

#### **Formato de citación según Chicago-Deusto**

Solano-Laclé, Vania, Fernanda Alvarado-Leitón y María Fernanda Obando-Sánchez. «Racismo y manifestaciones discriminatorias hacia pueblos indígenas y otras poblaciones étnico-culturales en Costa Rica». *Revista Espiga* 23, n.º 48 (noviembre 2024): 39-69.

## Referencias

- Alpízar-Rodríguez, Felipe, Marinela Córdoba Zamora, Jesús Guzmán Castillo y Sharon Camacho Sánchez. *Primera Encuesta Nacional sobre Derechos Humanos en Costa Rica*. San José: Centro de Investigación y Estudios Políticos, Defensoría de los Habitantes de la República, 2019. Edición en PDF. <https://costarica.un.org/sites/default/files/2020-02/Encuesta%20Nacional%20 DDHH%20Informe%20Final.pdf>
- Barth, Fredrik, comp. Introducción a *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bonfil Batalla, Guillermo. «La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* IV, n.º 12 (1991): 165-204. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31641209.pdf>
- Cardoso de Oliviera, Roberto. *Etnicidad y estructura social*. Traducido por Virginia Molina Ludy y Enrique Lemus Rodríguez. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad Iberoamericana, 2007. [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/?buscador=cardoso&post\\_type=acervo](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/?buscador=cardoso&post_type=acervo)
- Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica. *Informe general. Encuesta nacional de Inmigración y Emigración (ENIE)*. San José: Universidad de Costa Rica, 2016.
- Chang, Giselle y Ximena del Río. «Evidencia de discriminación en el habla». *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 26, n.º 1 (2015): 113-36. <https://doi.org/10.15517/rfl.v26i1.21011>
- DiAngelo, Robin. *White Fragility. Why It's So Hard For White People To Talk About Racism*. Boston: Beacon Press, 2015.
- Díaz González, José Andrés (coord.), Sindy Mora González, Laura Solís Bastos, María José Guillén Araya, Angélica Barboza Leitón y Stephanie Bastos. *Informe de encuesta: Percepciones sobre convivencia y derechos humanos en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Programa: Migraciones, cambio social e identidades. Universidad Nacional, 2017. Equipo de Investigación. <http://hdl.handle.net/11056/14130>
- Escuela de Estadística. *Encuesta actualidades (2017)*. Edición en PDF. <https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2017/estadistica-ucr-encuesta-actualidades-2017-.pdf>
- García Martínez, Alfonso y José Saura. «El concepto de etnia y sus trampas». *Comunicación e ciudadanía* 6 (2008). <http://es.scribd.com/doc/19477738/Concepto-de-Etnia-y-Sus-Trampas>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Costa Rica a la luz del Censo 2011*. San José: INEC, 2014. Edición en PDF. <https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Costa%20Rica%20a%20la%20luz%20del%20censo%20del%202011%20.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MIDEPLAN). *Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y Xenofobia 2014-2025*. San José: MIDEPLAN, 2014. <http://10.1.0.234:8080/handle/123456789/132>
- Mora Izaguirre, Cynthia, Guillermo Acuña González, Gisella Segura Espinoza, Laura Solís Bastos, Sharon Rodríguez Brenes, Fabiola Miranda Jiménez, José Andrés Betanco Pérez y José Isaac Rodríguez González. *Informe de encuesta: Percepciones de la población nacional sobre las migraciones, convivencia e integración en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Programa: Migraciones, cambio social e identidades, 2019. <http://hdl.handle.net/11056/17189>
- Mora Izaguirre, Cynthia, Jason Hernández Murillo, Aarón Felipe Mora Barahona y Nuria Rodríguez-Vargas. *Informe de encuesta: Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Costa Rica*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional, Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). Programa: Migraciones, cambio social e identidades, 2023. <http://hdl.handle.net/11056/26374>.
- Naciones Unidas. *Visita a Costa Rica. Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos, José Francisco Calí Tzay*. En A/HRC/51/28/Add.1, 2022. Edición en PDF.
- Pérez Navarro, Ricardo. «Construcción de una comunidad: Judíos askenazi en Costa Rica (1939-1948)». *Revista de Historia de América*, n.º 153 (2017): 127-72.
- Perla Project - UCSB: «The Project on Ethnicity and Race in Latin America, PERLA». USA: Princeton University, 2024. <https://perla.soc.ucsb.edu>
- Smith, Tom. *AAPOR standard definition 8th edition*. (AAPOR), 2015. <http://www.aapor.org/Standards-Ethics/Standard-Definitions>
- Smith-Castro, Vanessa. «Discriminación percibida y autoestima en jóvenes de grupos minoritarios y mayoritarios en Costa Rica». *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 39, n.º 1 (2005): 93-106.
- Solano-Acuña, Ana Sofía, Stephanie Cordero-Cordero y Sharon Rodríguez-Brenes. «Racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas en Costa Rica: Un caso de historia reciente». *Revista Conjeturas Sociológicas* (2023): 10-30. <http://hdl.handle.net/11056/26401>
- Solano Moraga, Sigrid. *Guía pedagógica sobre la discriminación racial y de género a través de la construcción simbólica de personajes femeninos*

*afrodescendientes en la literatura costarricense*. Tesis de maestría.  
Universidad Nacional, 2023.

Sossa Jara, Doris, Odalía Calderón Solano, María de los Ángeles Carrillo Delgado e Irma Sandoval-Carvajal. *Percepción de la población costarricense sobre los nicaragüenses que viven entre nosotros*. Heredia, Costa Rica: Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA), 1997.  
<http://hdl.handle.net/11056/27425>

Telles, Edward. *Pigmentocracies*. North Carolina: The University of North Carolina Press, 2014.

Telles, Edward y Denia García. «Mestizaje and Public Opinion in Latin America». *Latin American Research Review* 48, n.º 3 (2013): 130-152.  
<https://doi.org/10.1353/lar.2013.0045>

Telles, Edward y Tianna Paschel. «Who Is Black, White, or Mixed Race? How Skin Color, Status, and Nation Shape Racial Classification in Latin America». *American Journal of Sociology* 120, n.º 3 (2014): 864-907.  
<https://doi.org/10.1086/679252>

Wekker, Gloria. *White Innocence: Paradoxes of Colonialism and Race*. USA: Duke University Press, 2016. [doi.org/10.2307/j.ctv11cw6fs](https://doi.org/10.2307/j.ctv11cw6fs)

Wieviorka, Michel. *El racismo: una introducción*. Traducción de Antonio García Castro. Barcelona: Gedisa Editorial, 2009.

## Anexo 1

Preguntas del Tema 3. Actitudes hacia la discriminación, Encuesta *Actualidades 2022*.

Ahora hablemos del trato que reciben ciertas personas en nuestro país. En Costa Rica ¿cómo calificaría el trato hacia...

- R1. ... las personas indígenas? ¿diría que es muy malo, malo, bueno o muy bueno?
- R2. ... las personas negras o afrodescendientes?
- R3. ... las personas nicaragüenses?
- R4. ... las personas chinas?
- R5. ... las personas judías?

En los últimos 12 meses ¿Con qué frecuencia ha sentido discriminación, ha sido tratado/a mal o de manera injusta por...

- R6. ... su género? ¿nunca, casi nunca, casi siempre, siempre?
- R7. ... su color de piel?
- R8. ... su condición económica?
- R9. ... su idioma o lengua?
- R10. ... sus rasgos faciales?

R11. ¿Conoce usted alguna normativa o ruta para realizar una denuncia por discriminación racial o racismo?

1. SÍ    2. NO    9. NS/NR

R12. ¿En algún momento de su vida ha deseado usted interponer una denuncia por discriminación racial o racismo?

1. SÍ    2. NO    9. NS/NR

R13. ¿Cuál fue la razón que motivó a idear o a realizar una denuncia por discriminación racial o racismo?

CS8. De acuerdo con su origen e identidad cultural ¿se identifica usted como una persona... (puede marcar varias opciones).

- 1. ... china?
- 2. ... indígena?
- 3. ... negra o afrodescendiente?
- 4. ... mestiza?
- 5. ... blanca?
- 8. OTRO: \_\_\_\_\_
- 9. NS/NR \_\_\_\_\_